



## **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE**

Providencia : Auto No. **1713**  
Proceso : Aprehensión y Entrega  
Demandante (s) : Finesa S.A.  
Demandado (s) : Ismar Lilieth Garcia Garcia  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-0057-00**

La Unión Valle, primero (1o) de julio de dos mil veintidós (2022)

En consideración al escrito que antecede presentado por el apoderado judicial de la parte actora, donde afirma que entre la sociedad acreedora y el garante se hizo un acuerdo de pago parcial, estima el Despacho que es procedente disponer de la terminación de este asunto habida cuenta que se cumplió con su finalidad ya que se inmovilizó el vehículo y se está autorizando nuevamente la entrega al garante.

En virtud de lo anterior, se dispone la cancelación de la orden de aprehensión del vehículo identificado con las siguientes características: Placa: DKT168, Modelo: 2013, Marca Renault, Línea Duster Dinamique: Color: Gris Comet, Clase: Campero, carrocería, Cabinado campero Motor: A400C0101129 Chasis: FBHSRAJNDM008591, Servicio: Particular, para lo cual se ORDENA librar oficio a la DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA DE CARRETERAS, haciéndole saber que se deja sin valor alguno el oficio No. 500 del 23 de mayo de 2022 respecto de la inmovilización. Igualmente se ordena librar oficio al Administrador del Parqueadero del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira zona de carga externa contigua a la zonta chárter, o señor Comandante Estación de Policía Aeropuerto dirección kilómetro 4 vía cerritos, a fin de que proceda con la entrega del vehículo DKT168 al señor LEONARDO ALBERTO HINCAPIE VINASCO C.C. 94.274.093 persona a la cual se le inmovilizó o a la garante ISMAR LILIEETH GARCIA GARCIA C. C. No. 66.753.693.

Una vez cumplido con lo anterior se dispone el archivo de las diligencias previa cancelación de su radicación en los libros respectivos.

**NOTIFÍQUESE,**

Firmado Por:

**Juan Carlos Garcia Franco**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
La Union - Valle Del Cauca

Código de verificación: **4fdfe2c5e1e700d5c9d471819c50966fb470a6bc26684612246cc74471bc0cc7**

Documento generado en 01/07/2022 03:03:41 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**